TFJA
Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Comisión para la Igualdad de Género
Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Convocatoria

¡Alto a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas:

seamos agentes de cambio!

En el marco del ***Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer***, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa a través de su Comisión para la Igualdad de Género, te invitan a participar en el primer concurso **¡Alto a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas: seamos agentes de cambio!**, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- El objetivo es sensibilizar a las personas sobre la importancia de la participación individual, colectiva y solidaria en la promoción y erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, mediante la presentación en videos cortos, en los que, mediante la representación de escenas de la vida cotidiana se propongan medidas para prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas.

SEGUNDA.- Podrá participar cualquier trabajadora o trabajador del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sus familiares e incluso ex trabajadores (as) de esta institución. No hay límite de edad para las personas participantes y el número máximo de videos por cada participante es de 5.

TERCERA.- Los videos deberán tener las características siguientes:

1. Deberán recrear situaciones cotidianas en los ámbitos familiar, educativo, laboral, comunitario e institucional, en las que se puedan presentar situaciones de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas y la forma cómo prevendrían o resolverían dichas situaciones sin el uso de violencia.

Las escenas pueden ser individuales o colectivas siempre que se adopten las medidas de sana distancia recomendadas por la Secretaría de Salud.

2. Está prohibido el uso de imágenes o música protegida por el Derecho de Autor, salvo que se cuente con la autorización y en su caso, el pago de derechos correspondiente, lo cual las personas participantes deberán acreditar al remitir su video.

3. El video deberá ser enviado en formato MP4 y deberá tener una duración máxima de 3 minutos (el nombre del archivo deberá coincidir con el título del video).

4. Están permitidos los ajustes de edición como reencuadre, exposición, contraste y balance, etcétera.

5. Los videos deben ir acompañados de un documento en Word, en el que en una extensión máxima de 50 palabras se explique el título, descripción y contexto del video, así como los datos siguientes:

- Nombre y edad de la persona autora y de las participantes (actrices y actores) del mismo, indicando los personajes que cada quien interpreta.

- Nombre de la persona guionista

- Número de teléfono y dirección de correo elecrónico

En el caso de que la persona participante sea familiar de personal del Tribunal, deberá incluir el nombre de la trabajadora y/o trabajador de que se trate, así como sus datos de adscripción.

CUARTA.- Los videos deberán ser enviados al correo electrónico comision.igualdad@tfjfa.gob.mx y en el cuerpo del mensaje se incluirá la información siguiente: título del video y nombre de la persona autora.

QUINTA.- Los videos serán recibidos desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de noviembre de 2020 a las 18:00 horas.

SEXTA.- La selección de los videos ganadores será realizada por las Magistradas y Magistrado integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género y los resultados se darán a conocer en la página de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa http://www.tfja.gob.mx/aps/igualdad_genero/, el 23 de noviembre de 2020.

SÉPTIMA.- Los videos ganadores participarán en el evento virtual conmemorativo del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2020" y sus autoras o autores, se harán acreedores a un reconocimiento del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

OCTAVA.- La Comisión para la Igualdad de Género será la encargada de dirimir cualquier caso no previsto en esta convocatoria y sus decisiones serán inapelables.

NOVENA.- La Comisión para la Igualdad de Género se reserva el derecho de declarar desierta esta convocatoria.

DÉCIMA.- Las personas participantes en este concurso autorizan al Tribunal Federal de Justicia Administrativa el uso de sus videos para su digitalización, reproducción, edición, incluso en trabajos derivados en papel, electrónicos, multimedia, bases de datos, materiales promocionales, publicación, distribución de copias, difusión o exhibición sin fines de lucro, dando el crédito correspondiente a las autoras y autores.

DECIMOPRIMERA.- Cualquier duda o información adicional que requieran sobre la dinámica de esta convocatoria, favor de comunicarse al Secretariado Técnico de la Comisión a la extensión 3753 o bien al correo elctrónico comision.igualdad@tfjfa.gob.mx

¡Todas y todos podemos prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, seamos agentes de cambio; participa!

Ciudad de México a 7 de octubre de 2020.